

## **ÍNDICE GENERAL:**

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.	2
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	2
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	2
4. Criterios de calificación	2
5. Criterios de promoción	3
6. Actuaciones de intervención educativa que se precisen	3

### **1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.**

Dado el carácter complementario y de apoyo de la asignatura de Laboratorio de Refuerzo de las Competencias Clave en 2º de E.S.O., las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ella, serán los mismos que los de la asignatura de Matemáticas de 2º de E.S.O.

### **2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**

Dado el carácter complementario y de apoyo de la asignatura de Laboratorio de Refuerzo de las Competencias Clave en 2º de E.S.O., la concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas, serán los mismos que los de la asignatura de Matemáticas de 2º de E.S.O.

### **3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación**

#### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.

Para obtener la calificación en cada evaluación, de cada alumno, se utilizarán los siguientes mecanismos:

1. **Fichas de trabajo**, que pueden ser revisadas periódicamente, para valorar si el alumnado:  
Comprende y relaciona los conceptos estudiados.  
Domina las técnicas y procedimientos trabajados.  
Utiliza un lenguaje escrito y gráfico de acuerdo con la "ortografía y sintaxis matemática" (sin olvidarte de la expresión escrita en tu propia lengua).
  - Realiza las fichas de forma completa, con orden, limpieza.
  - Entrega las fichas en tiempo y forma.
2. **Preguntas en clase:** En estas intervenciones se valorará además de los contenidos matemáticos la capacidad de exponer y razonar oralmente tus conocimientos e ideas.
3. La **observación directa** del trabajo del alumnado en el aula.
4. La **actitud durante el desarrollo de la clase**. Se valorará
  - La atención a las explicaciones
  - El comportamiento en el aula
  - Respeto al trabajo de los compañeros y profesor/a.
5. **Ficha-examen:** En cada evaluación, se realizará una ficha de repaso con contenidos de algunas de las fichas trabajadas y se deberá realizar de forma autónoma por los alumnos para demostrar sus conocimientos aprendidos en ese trimestre.

A lo largo del curso se realizará desde el departamento el plan de seguimiento personal de cada alumno repetidor.

### **4. Criterios de calificación**

El cuaderno de trabajo será el instrumento básico para la calificación, midiéndose el progreso y el trabajo continuado, así como el orden. También se valorará el comportamiento y la actitud.

La mayor parte de la nota (60 %) se obtendrá con el cuaderno o fichas de trabajo, el trabajo diario, el comportamiento y la actitud en clase, pero también se realizará una prueba escrita o ficha-examen para medir su progreso y se tendrá en cuenta para esa nota (40 %).

En el caso de no superar una evaluación, el alumno deberá entregar todo el trabajo realizado, correspondiente a dicha evaluación. Lo deberá entregar en tiempo y forma.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones, o en su caso de las recuperaciones, considerando la nota más alta entre evaluación y recuperación.

Superarán la asignatura los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones. Excepcionalmente, y después de realizar las recuperaciones de las partes suspendidas, también la superarán los alumnos cuya nota media sea igual o mayor que 5.

La calificación se realiza con la media entre las partes de las competencias lingüística y matemática.

## **5. Criterios de promoción**

Los indicados en la normativa vigente.

## **6. Actuaciones de intervención educativa que se precisen**

Debido a las características del curso, no se contemplan otras medidas especiales de atención a la diversidad.

---

NOTA: en esta programación, el uso genérico del masculino debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.